

INFORME CARTERA DE PROYECTOS EN CAMBIO CLIMÁTICO PARA GOBIERNOS PROVINCIALES Y EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS

Proyecto “Mejorar la capacidad de los
Gobiernos Autónomos Descentralizados
Provinciales para gestionar y acceder a
financiamiento climático en Ecuador y
contribuir a la implementación de la NDC”.

Elaboración del contenido del documento:

Danilo Arévalo, Luis Díaz, Anabel Salazar, Augusto Sánchez

Tabla de Contenidos

1	<i>Introducción.....</i>	<i>1</i>
1.1	<i>Antecedentes</i>	<i>1</i>
1.2	<i>Objetivo</i>	<i>2</i>
2	<i>Metodología.....</i>	<i>2</i>
3	<i>Cartera de programas y proyectos</i>	<i>4</i>
4	<i>Consideraciones de la Cartera de proyectos.</i>	<i>9</i>
5	<i>Recomendaciones</i>	<i>10</i>
	<i>Anexo A. Oficio CONGOPE y comunicados enviados a los GADP.....</i>	<i>12</i>
	<i>Anexo B. Cronograma de ejecución de actividades para la construcción de la cartera de programas y proyectos de cambio climático.</i>	<i>16</i>
	<i>Anexo C. Resumen de la racionalidad climática de los programas y proyectos por provincia de manera gráfica (carpeta archivos .pdf).....</i>	<i>17</i>

Figura 3-1. Vista preliminar de la hoja de cálculo correspondiente al Glosario (adaptación al cambio climático)..... 5

Figura 3-2. Vista preliminar de la hoja de cálculo correspondiente a Resumen 6

Figura 3-3. Ejemplo de vista preliminar de la hoja de cálculo correspondiente a Matriz Portafolio Proyectos 7

Figura 3-4. Ejemplo de la descripción gráfica de racionalidad climática de cada provincia..... 9

1 Introducción

El presente documento, forma parte del conjunto de entregables de la actividad 2.1 del Proyecto en mención, corresponde a la cartera de programas y proyectos de cambio climático propuestos por los 21 Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales (GADP) del Ecuador continental y por el Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos (CGREG).

Los entregables que conforman la cartera de programas y proyectos son: a) el presente informe de la cartera de proyectos de los GADP y CGREG que contiene la metodología empleada para el levantamiento de la información con los gobiernos provinciales y las herramientas utilizadas para la sustentación de la racionalidad climática y, b) matriz cartera de proyectos¹.

La compilación de la cartera de proyectos constituye un esfuerzo por parte de los representantes de los gobiernos provinciales, con la asistencia técnica del equipo consultor, en identificar oportunidades susceptibles de financiamiento climático, alineadas con sus prioridades de mitigación, adaptación y desarrollo provincial.

1.1 Antecedentes

En el marco del Proyecto *“Mejorar la capacidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales para gestionar y acceder a financiamiento climático en Ecuador y contribuir a la implementación de la NDC”* financiado por el Fondo Verde para el Clima, ejecutado por el Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE) y el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE), con Fundación AVINA como agencia implementadora, se contempla la estructuración de una cartera de programas y proyectos relevantes en el ámbito climático para lo cual se trabajó de manera directa con las autoridades y equipos técnicos de los GAD provinciales y con el CGREG.

Dada la emergencia sanitaria decretada por el COVID-19 en el Ecuador, el levantamiento de información para la construcción de la cartera de proyectos se realizó mediante videoconferencias utilizando la aplicación ZOOM y mediante llamadas telefónicas, complementadas con un formulario en Google, a través del cual se recopiló la información de cada uno de los programas y proyectos propuestos por los gobiernos provinciales.

Con el objetivo de que la cartera esté compuesta por programas y/o proyectos de cambio climático, en este documento y sus anexos, se especifica la terminología utilizada para la sustentación de la racionalidad climática, tanto en adaptación como en mitigación para cada propuesta.

¹ El Anexo en Excel, denominado “2.1 Cartera de Proyectos”, contiene el glosario que especifica el alcance de la racionalidad climática, un resumen de los programas y proyectos y la matriz portafolio de proyectos, esta última corresponde a la cartera.

Para este fin, se elaboró un Glosario que rescata los conceptos de la caja de herramientas para la integración de criterios de cambio climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)² elaborada por el MAAE, en el marco de las guías para el desarrollo y reporte³ de los PDOT por parte de los GAD.

1.2 Objetivo

El propósito de este informe es proporcionar una guía para la revisión y comprensión de la cartera de programas y proyectos de cambio climático provinciales y dar a conocer la forma y dinámica en que se desarrolló el proceso de construcción de la misma.

2 Metodología

El levantamiento de información para la conformación de la cartera de proyectos en cambio climático de las provincias se realizó mediante el uso de una herramienta de formularios para captura de información en línea, videoconferencias y comunicaciones telefónicas⁴. Adicionalmente, se incluyó la información levantada en la primera fase del proyecto⁵, mediante reuniones realizadas con los directores de planificación y/o gestión ambiental en diez provincias⁶.

Los pasos metodológicos se indican a continuación:

1. Comunicación formal a los GADP, mediante correo electrónico:

Objetivo: Marcar el inicio de una nueva fase del proyecto y enviar el formulario.

De: Director Ejecutivo de CONGOPE

Para: Directores de Planificación o Ambiente.

El texto de la comunicación fue puesto a consideración de CONGOPE y de la coordinación estratégica del proyecto.

Observaciones: en las comunicaciones enviadas se recordó la nueva fase del proyecto, la cual se enfocó en mejorar las capacidades de los GADP para acceder a financiamiento climático y realizar el levantamiento de información de proyectos de cambio climático mediante un formulario anexo al correo. En el caso de la provincia de Galápagos, se elaboró un texto explicativo desde el equipo consultor hacia los directores de planificación y cambio climático del CGREG y Parque Nacional respectivamente (Ver Anexo A).

² Disponible en <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/09/Caja-de-herramientas-Cambio-Climático-.pdf>

³ “Los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente, el cumplimiento de las metas propuestas en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, conforme lo dispuesto en el artículo 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) de conformidad con las directrices metodológicas y procedimiento establecido por la entidad rectora de la planificación y el ordenamiento territorial.” Artículo 13 de la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los PDOT de los GAD, disponible en https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2020/02/Registro-Oficial-87_Resoluciones-CTUGS.pdf

⁴ En el espacio del Comité Directivo del Proyecto, se acordó optar por estos mecanismos debido a las restricciones de movilidad impuestas por el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) nacional durante la emergencia sanitaria por COVID19.

⁵ Visitas a las provincias por motivo del taller de fortalecimiento de capacidades en cambio climático y su financiamiento.

⁶ Esmeraldas, Santo Domingo de los Tsáchilas, Sucumbíos, Orellana, Carchi, Imbabura, El Oro, Guayas, Cotopaxi y Galápagos.

2. **Llamada telefónica al punto focal:** fue dirigida al Director/a de Planificación o al Director/a de Gestión Ambiental, con el fin de: a) explicar la fase actual del proyecto (sugerir que se apoyen en un/a funcionario/a que asistió al taller), b) explicar el objetivo de los formularios, y c) acordar día y hora para videoconferencia con base a un horario establecido.

Observaciones: se realizó la llamada dentro de las 24 horas siguientes al envío del correo electrónico. En aquellos casos que no existió respuesta en el plazo indicado, el CONGOPE fue responsable del contacto con los directores; además su Dirección Ejecutiva remitió una comunicación dirigida a los/as Prefectos/as mediante oficio (Anexo A) para comunicarles sobre la llamada a recibir por parte del equipo consultor. En el caso de Galápagos, se procedió de manera directa con la llamada telefónica.

3. **Video conferencia entre el equipo consultor y los equipos técnicos de cada provincia** que permitió: a) asesorar en el llenado del formulario, b) otorgar un plazo de 5 días para recolección de información y resolución de dudas, c) comunicar el protocolo para asesoría durante el plazo indicado (horas laborales, medios de comunicación y consultor asignado).

Observaciones: se brindó la posibilidad de realizar videoconferencias adicionales para llenar el formulario con el equipo consultor, en caso que los funcionarios del GAD lo solicitaban, es importante indicar que el tiempo que las provincias requirieron para enviar la información superó los cinco días estipulados en un inicio. El formulario contó con texto explicativo para el llenado de algunos campos y se asignó una clave al director, con el fin de que toda la información enviada sea de su exclusiva responsabilidad. Participaron dos consultores del equipo por cada sesión.

4. **Recepción de formularios y procesamiento de información** por parte del equipo consultor.

El periodo de levantamiento de información (marzo-julio 2020) fue coincidente con la emergencia sanitaria por COVID19 establecida por el Comité de Operación de Emergencias (COE) nacional. Durante este periodo, la movilidad aérea y terrestre de pasajeros a nivel nacional fue restringida, lo que impuso retos importantes para el logro de los entregables.

En primer lugar, fue necesario establecer un calendario de comunicaciones con los representantes en cada provincia, dado que, por la emergencia, gran parte de los servidores públicos asumieron las actividades mediante teletrabajo desde sus hogares. Cabe resaltar la colaboración de los equipos de trabajo de los GADP, pues a pesar de no encontrarse físicamente en las oficinas, se pudo concretar videoconferencias para explicación de las actividades, acompañamiento, asesoría técnica, y seguimiento de las tareas.

En la primera videoconferencia con el equipo de cada provincia, el esfuerzo se centró en dar a conocer las herramientas diseñadas para recolectar la información, siendo esta el formulario en línea para la cartera de proyectos. Una vez revisados los requerimientos de información, se estableció el compromiso de una fecha para la entrega de la misma. En función de la necesidad de cada provincia, fueron necesarias más reuniones (videoconferencias) donde el equipo

consultor asesoró al equipo técnico de las provincias acerca de la justificación de racionalidad climática y la estructuración de los programas y proyectos.

La aplicación de herramientas en línea permitió un proceso de transferencia de información preciso y seguro, que facilitó su ordenamiento y la conformación de los entregables, existió un periodo en el cual las prioridades de los GADP se centraron en otras actividades, distintas a las de proveer información, tales como: la atención de emergencia a sus pobladores y evitar la paralización de servicios básicos. En el Anexo B se muestra el cronograma de actividades durante el levantamiento de la información.

Finalmente, la participación de actores externos en la estructuración de la cartera provincial de proyectos de cambio climático se produce a través de los esquemas que cada GADP utiliza para relacionarse con la sociedad civil, academia, ONGs, sector privado, entre otros. En ciertos casos, como en Imbabura, se han creado mesas de cambio climático para establecer un contacto participativo con los actores; mientras que, en Santo Domingo, por ejemplo, la relación con las compañías del sector agroindustrial es de diálogo permanente.

3 Cartera de programas y proyectos

La cartera consta de 21 programas y 26 proyectos, de los cuales 23 se encuentran a nivel de idea, 11 a nivel de diseño definitivo, 9 a nivel de prefactibilidad, y 4 a nivel de factibilidad. La inversión de toda la cartera alcanza los “novecientos ochenta y un millones, setecientos cuarenta y tres mil cincuenta dólares” (USD 981,743,050)⁷. Las provincias que presentan la mayor cantidad de propuestas son Imbabura con 7 y Chimborazo con 5, seguidas por Tungurahua, El Oro, Pichincha y Manabí con 3 propuestas, Sucumbíos, Santo Domingo de los Tsáchilas y Loja con 2 propuestas y, finalmente el resto de las provincias presentan una sola propuesta. Cabe mencionar que se han presentado 2 propuestas de mancomunidad (entre provincias) y 2 propuestas de consorcio (entre provincias, cantones y parroquias) de proyectos entre provincias que comparten similares ecosistemas.

La caracterización de los programas y proyectos de cambio climático propuestos por las provincias se recoge en el archivo “2.1 Cartera de Proyectos” que contiene las siguientes hojas de cálculo:

- Glosario
- Resumen
- Matriz Portafolio Proyectos

En la hoja “**Glosario**”, se especifica el alcance y terminología utilizada para la sustentación de la racionalidad climática, tanto en adaptación como en mitigación para cada programa y proyecto.

En lo referente a adaptación al cambio climático se consideraron los lineamientos de agricultura climáticamente inteligente desarrollado por FAO, junto con la identificación de riesgos claves del Quinto Reporte de Evaluación del IPCC. Para mitigación, se consideraron las

⁷ Si bien los USD 981,743,050 corresponden al monto total de la cartera de proyectos, es importante indicar que la metodología del levantamiento de información no permite diferenciar rubros vinculados directa o indirectamente con cambio climático.

definiciones y clasificación expuestas en la caja de herramientas para la incorporación de criterios de cambio climático en los PDOT desarrollada por el MAAE y su relación con los lineamientos de agricultura climáticamente inteligente desarrollados por FAO.

Figura 3-1. Vista preliminar de la hoja de cálculo correspondiente al Glosario (adaptación al cambio climático)

GLOSARIO DE TÉRMINOS PARA DETERMINAR LA RACIONALIDAD CLIMÁTICA EN LOS PROYECTOS			
<i>Nota: Este glosario está orientado a entender la racionalidad climática en las propuestas de proyectos y programas de cambio climático de los GADP. Para adaptación se considera su aplicación en los sectores: 1) Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca (SAAGAP), 2) Salud, 3) Patrimonio hídrico, 4) Patrimonio natural y 5) Asentamientos Humanos. Para mitigación se consideran los sectores 1) Energía, 2) Agricultura, 3) Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (USCUS), 4) Residuos y 5) Procesos industriales</i>			
ADAPTACIÓN			
Campo de acción	Actividades	Descripción	Fuente
Reducción de sensibilidad del sistema	Integración e incorporación de la adaptación	En agricultura, silvicultura, pesquerías, seguridad alimentaria, biodiversidad y políticas de recursos naturales y genéticos, y estrategias y programas a nivel subnacional, nacional, subregional y regional. La meta es asegurar sinergia entre seguridad alimentaria, desarrollo sostenible, adaptación y mitigación, creando conciencia de las relaciones, seleccionando políticas sectoriales de desarrollo existentes, estrategias y planes a través de una óptica de cambio climático, y determinando si es que éstas pueden conducir a una mala adaptación o a perder oportunidades importantes provenientes del cambio climático.	http://www.fao.org/climate-smart-agriculture-sourcebook/concept/module-a2-adaptation-mitigation/chapter-a2-2/en/
	Sensibilidad climática de planes de desarrollo	Poner a prueba climáticamente a todos los planes e intervenciones de desarrollo futuro para determinar si son sensibles al clima. Si lo son, puede ser necesario una evaluación de riesgo climático más detallada para señalar si deberían ser reformados o se deberían adoptar nuevas acciones, como desarrollo de infraestructura, para hacerlos más sostenibles.	
	Prevención de mala adaptación	Tales como aquellas que promueven el monocultivo a costo de la biodiversidad. Estas prácticas abordan necesidades específicas de desarrollo o de adaptación en el corto plazo y terminan siendo contraproducentes respecto a la adaptación al cambio climático en el largo plazo.	
	Acceso al agua y economía	Los medios de vida y los ingresos se encuentran en riesgo por un acceso insuficiente al agua de consumo y riego. Aquellos con limitada capacidad de compensar pérdidas en sistemas agropecuarios y en conflicto con recursos naturales son los más vulnerables. De igual manera la falta de agua para la industria y poblaciones urbanas conllevan a impactos económicos severos y otros daños.	https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/WGIIAR5-Chap19_FINAL.pdf
	Protección de servicios ecosistémicos y medios de vida	Bienes, funciones y servicios ecosistémicos provistos a medios de vida, se encuentran en riesgo debido al incremento de temperatura, a cambios en los patrones de precipitación y a eventos climáticos extremos.	
	Protección de infraestructura y servicios críticos	Riesgo sistémico debido a eventos climáticos extremos que conllevan a la interrupción de redes de infraestructura y servicios críticos como electricidad, provisión de agua y servicios de salud y emergencia.	
Incremento de la capacidad adaptativa del sistema	Reducción del déficit de la adaptación	A través de actividades de desarrollo con la finalidad de reducir vulnerabilidad y colocar las bases para la seguridad alimentaria en el largo plazo a través, por ejemplo, del incremento sostenible de la productividad agrícola.	http://www.fao.org/climate-smart-agriculture-sourcebook/concept/module-a2-adaptation-mitigation/chapter-a2-2/en/
	Abogacía y normativa	Puede incluir el desarrollo y pilotaje de herramientas y métodos, recolección, análisis y utilización de datos y estadística; facilitar intercambios de información y comunicación, abogar y contribuir con procesos globales, regionales y nacionales; incorporar consideraciones sociales y de género en adaptación; preparar manuales y guías; y establecer redes y alianzas.	
	Componente distintivo	Incluir la adaptación como componente distintivo de programas más amplios, tales como programas de investigación multidisciplinaria, o programas de desarrollo de capacidades institucionales que contengan una óptica de cambio climático.	
	Construcción de capacidades	Construir las capacidades institucionales necesarias para implementar prácticas de adaptación. La adaptación y el desarrollo son necesarios a nivel de sistemas agrícolas de pequeñas comunidades y comerciales, pero éstos tendrán diferencias significativas en sus prioridades y capacidades. Los sistemas comerciales están preocupados principalmente por el incremento de la eficiencia de los recursos y la reducción de emisiones. En países donde la agricultura es crítica para el desarrollo económico, la adaptación en sistemas de pequeñas comunidades es importante para consolidar la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza, así como también, para el crecimiento y cambio estructural.	
Alteración de la exposición	Abordaje específico	Trabajar a través de programas y proyectos independientes de adaptación diseñados para abordar problemas específicos inducidos por el cambio climático en la agricultura, silvicultura y pesca; así como también construir capacidades para monitoreo del clima y evaluación de impactos climáticos, diversificación de medios de vida, desarrollo de sistemas de producción completamente nuevos y promoción de agricultura urbana.	

La hoja de “**Resumen**” contiene los campos con la información principal de todos los proyectos que conforman la cartera. La intención principal es la de ofrecer al lector la información consolidada de las provincias para una revisión rápida. En esta matriz se presenta la cartera de proyectos de cambio climático, incluyendo la información más relevante, la cual se detalla para cada una de las provincias y de manera más extensa y desagregada en hoja “Matriz Portafolio Proyectos”. Todos los programas/proyectos están alineados a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, de los PDOT de cada provincia y de las Estrategias Provinciales de Cambio Climático, además consideran el enfoque de género en su propuesta final.

Figura 3-2. Vista preliminar de la hoja de cálculo correspondiente a Resumen

RESUMEN DE LA CARTERA DE PROYECTOS DE LOS GADP Y CGREG EN ECUADOR						
En esta matriz se presenta la cartera de programas y/o proyectos de cambio climático de los GAD provinciales y CGREG, se identifican propuesta en mancomunidades (dos provincias o más) y por provincia, incluye la información más relevante, la cual se detalla de manera más extensa en la matriz portafolio proyectos, todos los programas/proyectos están alineados a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y tienen la intención de incluir el enfoque de género en su propuesta final.						
Propuestas de programas y/o proyectos en mancomunidades						
Provincia	Número proyectos	Programa/Proyecto	Inversión (USD)	Localización	Población Beneficiaria	Nivel de Madurez
1 Cañar	1	Programa de adaptación y mitigación para la restauración de los ecosistemas de páramos en áreas de estrés hídrico en la	\$15.142.000	Provincia de Cañar	160,000 habitantes	Prefactibilidad
2 Carchi	1	Programa para el fortalecimiento e implementación de los planes de acción de adaptación y mitigación al cambio climático en las Áreas de Conservación de Usos Sostenible de la provincia de	\$50.000.000	Provincia del Carchi	186,869 habitantes	Idea
3 Chimborazo	1	Proyecto de conservación de los recursos naturales y desarrollo sostenible	\$2.788.764	Provincia de Chimborazo, cantones: Riobamba, Alausi, Guamote, Pallatanga y	5,000 habitantes	Diseño/Estudio definitivo
	2	Proyecto de educación ambiental y cambio climático	\$1.254.368	Provincia de Chimborazo	9,000 habitantes	Diseño/Estudio definitivo
	3	Proyecto de desarrollo forestal	\$6.284.874	Provincia de Chimborazo, cantones de Riobamba, Guamote, Alausi y Pallatanga.	1,400 habitantes	Diseño/Estudio definitivo
	4	Proyecto de recuperación, uso y manejo de suelos	\$1.402.878	Provincia de Chimborazo, cantones de Riobamba, Guamote y Colta	5,000 habitantes	Diseño/Estudio definitivo
	5	Proyecto de innovación ambiental y cambio climático	\$350.000	Provincia de Chimborazo, cantón Riobamba	5,000 habitantes	Diseño/Estudio definitivo
4 El Oro	1	Programa de fortalecimiento de la resiliencia mediante el manejo de paisajes de la cuenca del río Puyango.	\$100.000.000	Cuenca hidrográfica Puyango, integrada por los territorios de ambas provincias del sureste del Ecuador.	182,570 habitantes	Idea
	2	Proyecto multipropósito de generación de energía y riego Tahuín	\$75.000.000	Provincia de El Oro, la central hidroeléctrica se ubicará en el cantón Arenillas, en tanto que la zona regable se extiende a los Cantones, Arenillas, Huaguillas y Santa Rosa	200,000 habitantes	Idea

La hoja “**Matriz Portafolio Proyectos**” (Cartera de programas y proyectos) consolida la información completa correspondiente a cada propuesta presentada por los gobiernos provinciales y que incluye los siguientes campos:

- Provincia
- Número de proyecto por provincia
- Nombre del programa o proyecto
- Objetivos
- Resultados esperados
- Racionalidad climática: En este conjunto de campos se describe la manera en que cada programa/proyecto contribuye a la mitigación (reduce emisiones y/o incrementa sumideros), y/o a la adaptación de sistemas socio ecológicos (disminuye vulnerabilidad y/o riesgo climático, y/o incrementa capacidad adaptativa y/o resiliencia, así como también se da una descripción de la amenaza climática) en cada sector de aplicación definido en la EPCC. En estos campos también se añade la complementariedad (alineación) con la NDC condicional del Ecuador: líneas de acción para mitigación y nivel operativo para adaptación (en las columnas de mitigación y adaptación). Finalmente se relaciona cada columna (mitigación y adaptación) con las áreas de inversión del FVC.

- Co-beneficios ambientales, sociales, económicos y brechas de género
- Localización del proyecto
- Población beneficiaria
- Potenciales entidades y actores involucrados en su implementación
- Barreras identificadas y su tipología (institucionales, tecnológicas, regulatorias, socioculturales, u otras).
- Tiempo de implementación
- Nivel de madurez (idea, prefactibilidad, factibilidad, o diseño / estudio definitivo)
- Monto estimado de la inversión

Figura 3-3. Ejemplo de vista preliminar de la hoja de cálculo correspondiente a Matriz Portafolio Proyectos

CARTERA DE PROYECTOS DE LOS GADP EN CAMBIO CLIMÁTICO				
Provincia	#	Nombre del programa o proyecto	Objetivos	Resultados Esperados
Propuestas de programas y/o proyectos por provincias				
Cañar	1	Programa de adaptación y mitigación para la restauración de los ecosistemas de páramos en áreas de estrés hídrico en la provincia de Cañar.	Objetivo General: Restaurar y proteger los medios de vida en las áreas de estrés hídrico de los ecosistemas de páramos con acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, buscando un equilibrio sostenible en el uso del suelo y, a través de la implementación de políticas públicas provinciales integrales que incorporen criterios de cambio climático. Objetivos Específicos: 1. Restaurar y proteger medios de vida en los ecosistemas de altura integrando variables de cambio climático, a través de la gestión de la oferta y demanda hídrica provincial, con énfasis en zonas de estrés hídrico, con la participación activa de todos los actores territoriales. 2. Formular e implementar acciones para proteger el recurso agua en los ecosistemas de páramos, a través de políticas públicas provinciales, que incluya enfoque de género y prácticas y saberes de los pueblos ancestrales, como mecanismo que contribuya a la sensibilización local de los efectos del cambio climático. 3. Generar e implementar mecanismos para la valoración económica y social de las acciones adaptativas para disminuir impactos del cambio climático en el sector hídrico. 4. Diseñar e implementar acciones que contribuyan a aumentar la capacidad adaptativa de la infraestructura hidráulica, para mejorar la producción y calidad de vida de la población. 5. Crear y fortalecer la capacidad organizativa de gestión de cuencas hidrográficas, a través de la generación de un comité de gestión por subcuenca que permita lograr gobernanza de sus recursos naturales, con enfoque de género y que promueva la participación de los pueblos y nacionalidades.	1. Planes de conservación de ecosistemas de páramos elaborados y articulados a la política nacional y provincial. 2. Ecosistemas de páramo y sus medios de vida restaurados y conservados en 50.000 ha. 3. Caudal de agua incrementado en 30% en las áreas de recarga hídrica y compensación monetaria implementada para los propietarios de las zonas declaradas reserva hídrica que tienen sus terrenos con cobertura vegetal permanente. 4. Cultivos agrícolas incrementan su productividad mediante mejoramiento de pastos, mejoramiento genético, tecnificación de agua de riego y emprendimientos agroecológicos implementados. 5. Capacidades de agricultores fortalecidas en acciones de adaptación y mitigación para cambio climático. 6. Comité de gestión conformado para el manejo de subcuencas hídricas en base a sistemas de información implementados.

En la cartera de proyectos se presenta información por mancomunidades y provincia, debido a que existen iniciativas de ejecución de programas y proyectos en mancomunidad o consorcio, donde dos o más provincias podrían beneficiarse. Las iniciativas identificadas bajo esta modalidad incluyen:

- Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Descentralizados del Norte, incluye las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos, con el Programa integración regional para la adaptación y mitigación al cambio climático en la Zona de Integración Fronteriza de Ecuador y Colombia (ZIFEC).
- Propuesta de consorcio Andino para la siembra y cosecha de agua, incluye las provincias de Chimborazo, Imbabura, Pichincha y Cotopaxi, con el Programa de gobernanzas de los ecosistemas frágiles y protección de las fuentes hídricas en los Andes norte y centro del Ecuador.
- Mancomunidad de las provincias del Napo, Orellana y Sucumbíos, con el Programa de gestión sostenible de paisajes amazónicos para la vida y el cambio climático, en los corredores de las Reservas de Biósfera Sumaco y Yasuní - Cuyabeno, de la gran demarcación hidrográfica del Napo.
- Propuesta de consorcio entre las provincias Tungurahua y Cotopaxi, y, algunos de sus gobiernos autónomos descentralizados municipales, con el Proyecto para proteger y

recuperar el agua del canal de riego Latacunga Salcedo Ambato frente a riesgos climáticos.

Finalmente, se presenta como Anexo C (carpeta con archivos .pdf) un resumen de manera gráfica de la **racionalidad climática de los programas o proyectos por provincia**⁸, contiene 23 archivos en total, uno por cada provincia (22) y un archivo con las mancomunidades, donde el usuario puede apreciar en sentido vertical:

- a. Dos gráficos de barras que reflejan el número de acciones propuestas en el programa o proyecto para cada uno de los sectores de adaptación y/o mitigación de acuerdo a la clasificación definida en la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC);
- b. Fichas descriptivas de cada programa o proyecto (en caso de existir dos o más proyectos se clasifican por colores); y,
- c. Dos gráficos de justificación de racionalidad climática con el detalle de las actividades y acciones identificadas para adaptación y/o mitigación distribuidas por cada uno de los sectores de la ENCC.

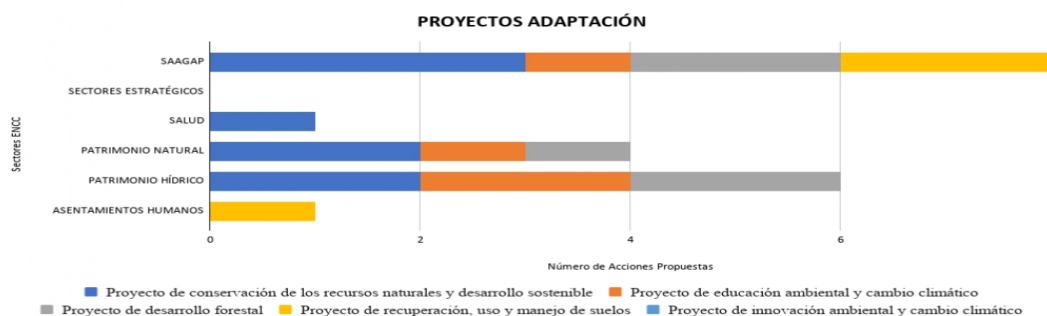
⁸ En el caso de las provincias de Azuay y Bolívar pese a que se han hecho reiterados acercamientos por parte del equipo consultor, la coordinación estratégica del proyecto y las autoridades de CONGOPE, no ha sido posible hasta la fecha contar con información de estas provincias.

Figura 3-4. Ejemplo de la descripción gráfica de racionalidad climática de cada provincia

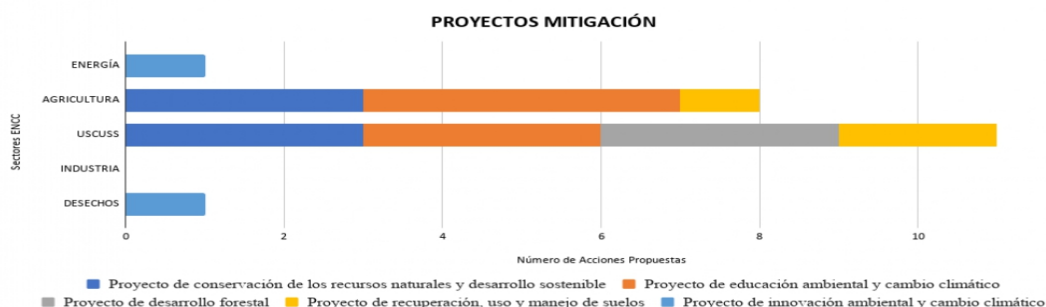
CARTERA DE PROYECTOS GADP CHIMBORAZO

A partir del glosario de términos, este anexo resume de manera gráfica la racionalidad climática del(los) proyecto(s) presentado(s) por el gobierno provincial (por la mancomunidad). A continuación se presenta lo siguiente: Gráficos de barras que reflejan el número de acciones propuestas en el programa o proyecto para cada uno de los sectores de adaptación y/o mitigación de acuerdo a la clasificación definida en la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC); Fichas descriptivas de cada programa o proyecto; y, Gráfico de justificación de racionalidad climática con el detalle de las actividades identificadas para adaptación y/o mitigación distribuidas por cada uno de los sectores de la ENCC.

1.- Número de acciones propuestas dentro de cada programa/proyecto en los sectores de adaptación según la clasificación de la ENCC



2.- Número de acciones propuestas dentro de cada programa/proyecto en los sectores de mitigación según la clasificación de la ENCC.



4 Consideraciones de la Cartera de proyectos.

La racionalidad climática de los programas y proyectos que componen la cartera además de dar cuenta del potencial de disminuir emisiones de GEI o de capturar carbono (mitigación), de reducir la vulnerabilidad o aumentar la resiliencia frente a las amenazas climáticas (adaptación), refleja la relación de cada propuesta de programa o proyecto con las líneas de acción y nivel operativo de la NDC, sin embargo, es necesario que la racionalidad climática se fortalezca a futuro con nueva información sólida y cuantificable que generen los gobiernos provinciales.

La cartera de proyectos fue construida durante el periodo abril-julio del 2020, tiempo en el que las provincias de Azuay y Bolívar no presentaron propuestas de programas o proyectos climáticos para integrarlos dentro del producto generado como resultado de esta actividad.

El levantamiento de información con los gobiernos provinciales representó un gran reto debido a que se lo realizó en medio de las restricciones impuestas por efecto de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19. Pese a estas limitaciones, muchas provincias demostraron un alto nivel de compromiso y sus equipos de trabajo mantuvieron una comunicación

permanente con los consultores durante todo el proceso de estructuración de la cartera de proyectos lo cual se refleja en los contenidos de sus propuestas.

De manera general, se evidencia la necesidad de profundizar los procesos de fortalecimiento de las capacidades en la gestión del cambio climático en todas las provincias, ya que, si bien como gobiernos provinciales tienen claramente identificado el tipo de acciones que pueden realizar de acuerdo a sus competencias en gestión ambiental, en muchas ocasiones se implementan proyectos que contribuyen de manera directa a disminuir los impactos del cambio climático sin que exista un dimensionamiento real de la incidencia que tienen dichas acciones en sus territorios por lo que es fundamental que puedan desarrollar y fortalecer esas habilidades y el conocimiento en la materia.

Por otra parte, la cartera de proyectos construida con los gobiernos provinciales no incluye una identificación de los instrumentos de financiamiento que se utilizarían para la implementación de sus propuestas debido a que no se cuenta con la suficiente información sobre la capacidad de endeudamiento de los gobiernos provinciales. Adicionalmente, la mayoría de propuestas están en un nivel de madurez de idea y por ello no se ha cuantificado la cantidad recursos que podrían aportarse a la gestión del proyecto como contraparte financiada por otros actores. Esta definición puede ser desarrollada en una etapa más avanzada de la propuesta o al momento de elaborar una nota conceptual o una propuesta de financiamiento definitiva para cada iniciativa.

Finalmente, los montos de inversión de cada programa o proyecto corresponden a las estimaciones realizadas por los gobiernos provinciales y su sustento depende tanto del nivel de madurez de las propuestas como de referencias de proyectos similares que pudieron haber ejecutado en el pasado. En virtud de aquello, y considerando que a) los montos establecidos para cada propuesta no reflejan únicamente el valor requerido para implementar las acciones climáticas sino la totalidad de componentes de cada proyecto, y b) que no se cuenta con las corridas financieras de cada propuesta a partir de las cuales se puedan simular valores presentes y futuros de sus flujos, el cálculo de una relación costos-beneficios climáticos no tendría la solvencia suficiente para un análisis de ese tipo. Si bien algunas propuestas presentan un nivel de madurez de factibilidad o cuentan con un diseño/estudio definitivo, esto solo cubre su diseño técnico, mas no un análisis de viabilidad económica. Al igual que en la consideración anterior, estos insumos podrían ser desarrollados al momento de elaborar la nota conceptual y la propuesta de financiamiento definitiva del proyecto.

5 Recomendaciones

La información que conforma la cartera provincial de programas y proyectos de cambio climático es el resultado de un esfuerzo conjunto entre los equipos de los GADP, el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, el Ministerio del Ambiente y Agua (MAEE), el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE), y el equipo consultor contrato por Fundación AVINA, que pone de manifiesto el interés desde las autoridades nacionales y provinciales en realizar los esfuerzos necesarios para implementar iniciativas relacionadas a la gestión del cambio climático y acceder a su financiamiento.

Constituye, además, un repositorio de información sobre acciones para enfrentar los potenciales impactos del cambio climático en el territorio que provee insumos y facilita la

inclusión, de forma real y práctica, de esta problemática en la planificación y gestión del desarrollo y ordenamiento territorial provincial. En este sentido, se recomienda realizar un análisis de la cartera de programas y proyectos presentada con la información que contengan los PDOT que entrarán en vigor en diciembre del 2020.

Se recomienda difundir la información que comprende la cartera de proyectos en los gobiernos provinciales junto con el mensaje de que ésta constituye la base para la búsqueda de financiamiento climático a través de varias fuentes, y que puede ser ampliada y fortalecida a futuro con la inclusión de nuevos programas o proyectos que cuenten con una sólida racionalidad climática.

Este documento permitirá a futuro realizar análisis técnicos complementarios con aquellos generados dentro del mapeo de inversiones de cambio climático desarrollados bajo el marco de este proyecto, por ejemplo, se podrán identificar las inversiones similares que se hayan realizado en cada provincia y que hayan sido gestionados por los gobiernos provinciales en los últimos años.

Anexo A. Oficio CONGOPE y comunicados enviados a los GADP.



Circular Nro. CONGOPE-DE-2020-0041-C
Quito, 15 de abril de 2020

Asunto: Actividades Proyecto CONGOPE-MAE-FUNDACIÓN AVINA

Señores (as)
Prefectos (as) Provinciales del Ecuador
Presente.

De mi consideración:

Como ustedes conocen, desde finales de noviembre del año pasado y hasta el mes de febrero del presente, se realizaron en cada provincia los talleres denominados "*Cambio climático, oportunidades de acción desde lo local y acceso a financiamiento climático*". Esta actividad es parte del proyecto que es ejecutado por CONGOPE y el Ministerio del Ambiente, con Fundación Avina como entidad implementadora, con el financiado del Fondo Verde para el Clima (FVC).

Dando continuidad a las actividades previstas en el proyecto, debido a la Emergencia Sanitaria que vive el país, se ha previsto realizar reuniones virtuales con los equipos técnicos de Ambiente y Planificación, con dos finalidades:

1. **Estructurar una cartera de programas y/o proyectos en adaptación y/o mitigación** de los GADP, que no cuenten con financiamiento.
2. **Realizar un mapeo de inversiones en programas y/o proyectos de adaptación y/o mitigación realizadas a nivel local** durante los últimos cinco años.

Por lo expuesto me permito solicitar que el equipo de consultores de Fundación Avina, puedan mantener contacto vía correo electrónico y llamadas telefónicas con los directores de Gestión Ambiental y Planificación con el fin de coordinar en detalle el alcance y metodología para la realización de ambas actividades.

A partir de la cartera de proyectos a nivel nacional, se seleccionarán mediante criterios técnicos 4 propuestas de proyectos con alto potencial de acceso a recursos, para que se elaboren las Notas Conceptuales que serán dirigidas al Fondo Verde del Clima para su consideración.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

ACTUALIZACIÓN "Mejorar la capacidad de los GAD Provinciales para gestionar financiamiento climático en Ecuador y contribuir a la implementación de la NDC"

Danilo Arevalo -Consultor- <danilo.arevalo@avexternos.org>

Vie 17/04/2020 15:34

Para: mkarrion@hotmail.es <mkarrion@hotmail.es>; daym84@gmail.com <daym84@gmail.com>; david.yedra@pastaza.gob.ec <david.yedra@pastaza.gob.ec>

📎 1 archivos adjuntos (28 KB)

FINAL_Matriz_mapeo inversiones en GADP-Pastaza.xlsx;

De: Danilo Arevalo -Consultor- <danilo.arevalo@avexternos.org>

Enviado: miércoles, 15 de abril de 2020 19:30

Para: mkarrion@hotmail.es <mkarrion@hotmail.es>; daym84@gmail.com <daym84@gmail.com>; david.yedra@pastaza.gob.ec <david.yedra@pastaza.gob.ec>

Cc: pcadena@congope.gob.ec <pcadena@congope.gob.ec>; Karina Salinas <karina.salinas@ambiente.gob.ec>; Michelle Mera <smera@congope.gob.ec>; Gabriela Vargas <gbvargasluna@gmail.com>; Jessica Lopez <jlopez@congope.gob.ec>; Pamela Olmedo -Consultora- <pamela.olmedo@avexternos.org>; Marcela Andino <mandino@congope.gob.ec>; nandodiaz10@gmail.com <nandodiaz10@gmail.com>; jharo@congope.gob.ec <jharo@congope.gob.ec>; wlechon@congope.gob.ec <wlechon@congope.gob.ec>; mfuelantala@congope.gob.ec <mfuelantala@congope.gob.ec>; pcadena@congope.gob.ec <pcadena@congope.gob.ec>; David Falconi -Consultor- <david.falconi@avexternos.org>

Asunto: Proyecto "Mejorar la capacidad de los GAD Provinciales para gestionar financiamiento climático en Ecuador y contribuir a la implementación de la NDC"

Estimados

DAVID YEIDRA MACHADO
Director de Gestión Ambiental

MANUEL CARRIÓN
Director de Planificación

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza

De nuestra consideración,

En referencia a la Circular Nro. CONGOPE-DE-2020-0041-C del 15 de abril de 2020, nos complace tomar contacto con ustedes para dar inicio a la siguiente fase del proyecto que, como se indica en la circular, persigue dos finalidades:

- a) **Estructurar una cartera de programas y/o proyectos en adaptación y/o mitigación de los GADP** que no cuenten con financiamiento, los cuales podrían potencialmente acceder a recursos del Fondo Verde para el

que se identifiquen por parte del GADP, ésta será recopilada por medio de un formulario en Google forms que se encuentra en el siguiente link <https://forms.gle/a7TC8J877vCe9p437>

- b) Realizar un **mapeo de inversiones en programas y/o proyectos de adaptación y/o mitigación en ejecución o terminados durante los últimos cinco años**, información que será recopilada en el archivo Excel adjunto con el nombre "Matriz mapeo inversiones en GADP".

Cabe recordar que en meses pasados, contando con la activa participación de funcionarios de su GADP, realizamos en su provincia el "Taller de Fortalecimiento de Capacidades en Cambio Climático y su Financiamiento", donde se abordaron temas como bases científicas del cambio climático, mitigación, adaptación, salvaguardas sociales y ambientales, enfoque de género, nacionalidades indígenas, y financiamiento climático; temas que están incluidos en la Guía *"Cambio climático, oportunidades de acción desde lo local y acceso a financiamiento climático"* entregada en dicho taller y que recomendamos revisarla nuevamente para fortalecer los conocimientos en la materia.

Es importante indicar que se sugiere que sea únicamente el Director de Planificación o de Gestión Ambiental en cada GADP el responsable de la información a ser provista (se asignará un código previo al envío). Con el fin de cumplir con estos propósitos, solicitamos comedidamente:

- Revisar el formulario (archivo en pdf, que estará disponible en línea) y el archivo Excel adjuntos;
- Indicar una fecha de su preferencia (entre el jueves 16 de abril y como máximo hasta el lunes 4 de mayo) para realizar una videoconferencia en los horarios de 9h00 a 10h00 o de 15h30 a 16h30, en la cual es importante que participe todo el personal del GAD que apoyará a los Directores de Gestión Ambiental y de Planificación con la recopilación y manejo de la información. La videoconferencia tiene como propósito revisar de manera conjunta el formulario y solventar dudas previo al ingreso de la información solicitada. Para el efecto, definiremos la plataforma más conveniente a las capacidades tecnológicas del GADP a través de una llamada telefónica previa a la videoconferencia.
- Posterior a la videoconferencia, solicitamos el apoyo del equipo del GADP para que durante los siguientes 5 días pueda completar la información, para lo cual el equipo estará disponible para brindar el apoyo y asistencia técnica necesarios a través de correo electrónico, mensajes vía Whatsapp y videoconferencias, de ser requerido.
- Se adjunta para su referencia el Anexo 1 que contiene los proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático en el Ecuador gestionados por el MAE a través de financiamiento climático. El equipo consultor llevará a cabo una caracterización similar a nivel de GADP con el fin de tener mayores elementos para mejorar sus capacidades para acceder a financiamiento climático para sus proyectos.
- Tomando en cuenta que las competencias de los GADP les otorgan un alto nivel de incidencia en las zonas rurales del país, sus oportunidades potenciales se encuentran en varios de los sectores prioritarios de mitigación y adaptación, según lo analizado en el taller y descrito en el contenido de la guía. Se podrían considerar proyectos mancomunados.

Saludos cordiales,
Equipo de Consultores en Cambio Climático - Fundación Avina

CONSULTOR ENCARGADO:

MSc. Danilo Arévalo (tlf: 0999178040)
danilo.arevalo@avexternos.org